MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

2026/13637 *Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la aprobación inicial del presupuesto, sus bases de ejecución y la plantilla de personal del ejercicio 2027.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto, las Bases de ejecución del presupuesto la plantilla de personal para el ejercicio de 2027, en sesión de pleno de fecha 2 de noviembre de 2026, se expone al público por quince días, durante los cuales podrá examinarse por los interesados y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto, la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo, quedarán definitivamente aprobados si no se formulan reclamaciones. Todo ello según el artículo 169-1 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local.

Llocnou de la Corona, 2 de noviembre de 2026.—El alcalde, Nicolás Pérez González.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13637